



APRUEBA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR
CONVENIO MARCO N° 2322-676-CM15
EQUIPAMIENTO MULTIMEDIA PARA CASA DE
ACOGIDA PROGRAMA SERNAM.

DECRETO EXENTO N°

4305

Vallenar,

01 DIC. 2015

VISTOS :

- La Orden de Pedido N° 07 de fecha 23 de noviembre de 2015 de Dideco.
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 1554 de Administración y Finanzas de fecha 03 de noviembre de 2015.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1.- Apruébese y emítase Orden de Compra emitida por Convenio Marco 2322-676-CM15 EQUIPAMIENTO MULTIMEDIA PARA CASA DE ACOGIDA PROGRAMA SERNAM a Empresa MARCOTEC SERVICIOS COMPUTACIONALES LIMITADA SA Rut. 76.068.574-7 por la suma de US\$1.190,17.- IVA Incluido.

2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl

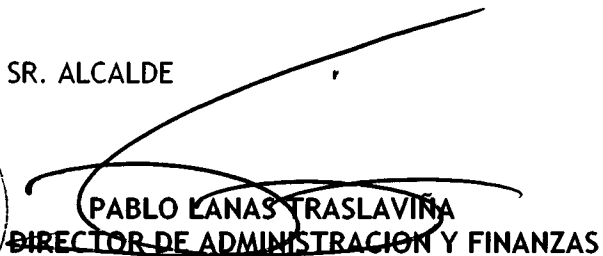
3.- Dicho valor será imputado al Item 114-05-01-358-000 "Atención, Protección y Rep. Integral en Violencia Contra Mujeres Modelo de Int. Casa de Acogida", Sub- Item 65, Administración Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE




PABLO LANAS TRASLAVINA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/mmc.-